

**SECRETARIA.** A Despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 29 de septiembre de 2023.

**LINDA XIOMARA BARON ROJAS**

Secretaria.

Auto de Sustanciación No. 367

Rad. 76001-3103-004-2021-00230-00

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta los anteriores escritos allegados por la parte actora, se

**RESUELVE:**

1.- AGREGAR a los autos, el escrito de contestación de la demanda allegado por el demandado JAIR JHEOVANI VIVAS BENAVIDES, proponiendo excepciones de mérito.

2.- RECONOCER personería al Doctor JAIR JHEOVANI VIVAS BENAVIDES portador de la T.P. No. 180.288 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en nombre propio.

3.- AGREGAR a los autos el escrito mediante el Curador Ad-Litem aquí designado acepta el cargo que le fue encomendado, POR SECRETARIA procédase a la respectiva notificación a fin que ejerza el derecho de defensa de sus representados.

4.- AGREGAR a los autos, el escrito de contestación de la demanda allegado por la demandada OLGA LUCIA BRICEÑO LOPEZ, proponiendo excepciones de mérito.

5.- RECONOCER personería a la doctora **LINA MARCELA LOZANO ZUÑIGA** portadora de la T.P. No. 397.689 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderada de la demandada OLGA LUCIA BRICEÑO LOPEZ en los términos y con las facultades del poder conferido y allegado.

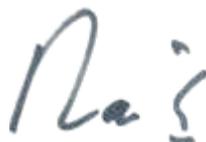
6.- RECONOCER personería al abogado **GARY SKARLOFF SALAZAR CUERVO** portador de la T.P. No. 155.607 del C.S. de la J., para que actuar como apoderado de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES en los términos y con las facultades del poder conferido y allegado.

Por ende, se comparte el enlace del expediente por el término de traslado de la demanda al referido abogado, a fin que ejerza el derecho de defensa de su poderdante.

[76001310300420210023000](https://www.cajudicial.gov.co/consultas/76001310300420210023000)

**NOTIFÍQUESE,**

El Juez,



**RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO**

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **158** DE HOY **OCT.- 02- 2023**  
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
Secretaria